

Conoce sobre el descuento de ISR en 2023 en el régimen de sueldos y salarios



¿Qué es el ISR?

El Impuesto sobre la Renta es un impuesto directo que se descuenta sobre el ingreso que percibe el contribuyente, ya sea persona física o persona moral, sobre:

- Enajenación de bienes o prestación de servicios
- Otorgamiento del uso o goce temporal de bienes
- Por el ejercicio de una profesión
- Obtención de ingresos provenientes de contratos de arrendamiento financiero

Este porcentaje de retención de ISR no es el mismo para todos, ya que depende de los ingresos del contribuyente y se basan en una tabla aplicable al régimen correspondiente.



Suscríbete a nuestro Newsletter

- *Documentos*
- *Archivos fotográficos*
- *Elementos físicos*
- *Contratos que amparen la entrega de un bien*
- *Contratos que amparen la entrega de un servicio*

¿Cuándo se publicó la modificación a la tabla de ISR para 2023?

El 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación

¿Cómo quedó la tabla de ISR?

La tabla sirve de base para el cálculo del ISR; sin embargo, esta es modificada cuando la inflación se eleva a más del 10%, por lo que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) debe realizar dicha modificación.

Por ellos, se tenía la incertidumbre sobre si con este nuevo ajuste de las tablas de Impuesto sobre la renta se tendría un aumento en el pago o bien una disminución.



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281 

¿Existe algún beneficio?

Se cobrará menos impuesto a aquellos contribuyentes, tales como los empleados de iniciativa privada, del sector público o bien aquellos con actividades empresariales, entre otros, de acuerdo al nivel de ingresos que perciben, por lo que se ven beneficiados, como se muestra a continuación:

INGRESO MENSUAL	DESCUENTO CONFORME A LA TABLA ISR 2022	DESCUENTO CONFORME A LA TABLA ISR 2023	BENEFICIO O DIFERENCIA
\$8000	\$596.42	\$553.30	\$43.12
\$20,000	\$2830.84	\$2,604.00	\$226.84

Lo anterior conforme con la Tarifa aplicable durante 2023 para el cálculo de los pagos provisionales mensuales de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 Anexo 8 que contiene las tarifas aplicables a pagos provisionales, retenciones y cálculo del impuesto.

En Stratego firma te mantendremos informado con los acontecimientos importantes del medio.